

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María de Oro, Jalisco.



Area: Hacienda Municipal OFICIO No. SMO/14/2020. ASUNTO: Oficio de no Aplicación Santa María Del Oro, Jalisco A 06 de Febrero de 2020.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me dirijo a usted deseando se encuentre bien; al mismo tiempo solventando las preguntas que fueron marcadas como no Aplica dentro del sistema SEVAC, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019; le informo que en el Municipio de Santa ya que no se cuenta con:

STA. MARIA DEL ORO

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro

No se encuentra con bienes que no estén inventariados o en proceso de registro

ATENTAMENTE Santa María del Oro Jalisco a 06 de Febrero de 2020.

> C. Daniel Chávez Contreras Encargado de Hacienda Municipal